

**ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA-GERENCIA REGIONAL SANTA CRUZ**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA PUBLICA 2017**  
**DE DESTRUCCION DE MERCANCIAS A TRAVES DE SU APROVECHAMIENTO**

La Administración de Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Santa Cruz dependiente de la Gerencia Regional Santa Cruz de la Aduana Nacional de Bolivia, en aplicación a la RD 01-006-17 de 13/04/2017, que incorpora el título VI "ZONAS FRANCAS" al texto ordenado del "Reglamento para la destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas" Aprobado mediante N° RD 01-022-16 de 09/11/2016 que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016 (Circular N° 250/2016), en cumplimiento al Art.24 de dicho "Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas" y en concordancia a la Resolución de Directorio RD. 01-014-16 de 22/09/2016, que Aprueba el "Procedimiento final de el Régimen de Zonas Francas, el uso de sistema informático SIZOF - Sistema Informático para Zona Franca", que en su punto 18, tratamiento aplicable a la mercancía destruida, dañada o averiada menciona: "La destrucción/disposición final de mercancías procederá conforme a lo establecido a la Ley 755 de 28/10/2015 y el D.S. 2779 de 25/05/2016; Invita a Personas Naturales y Jurídicas a participar del segundo remate presencial y público a objeto de adjudicarse las mercancías inutilizadas para su aprovechamiento.

Entidad Convocante:	<b>ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA - GERENCIA REGIONAL SANTA CRUZ</b>
Objeto de Convocatoria	<b>REMATO DE CHATARRA DE VEHICULOS - REPUESTOS y ACCESORIOS INUTILIZADOS</b>
Modalidad de Adjudicación	<b>"Con precio base y al Mejor Postor"</b>
Metodología de la puja	<b>Remate presencial con tramos de mejora de la puja con montos iguales o superiores a Bs.100</b>
Forma de Adjudicación:	<b>Por Lotes</b>
Empecho de Seriedad	El Oferente deberá realizar un depósito de 300 Bs. Al código de concepto de pago N° 153 a nombre de la Aduana Nacional en cualquier sucursal del Banco UNION S.A.
La Adjudicación se formalizará mediante:	Resolución de Adjudicación
Fecha, hora y lugar del Acto de Remate	Día jueves 04-05-2017 a horas: 10:00, Administración Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Santa Cruz - WARNES (Km. 23 Carretera al Norte, Santa Cruz - Warnes)

**LOTES PARA REMATE**

**MERCANCIA**

ADMINISTRACION ADUANERA: ADUANA ZONA FRANCA COMERCIAL INDUSTRIAL SANTA CRUZ			DEPARTAMENTO: SANTA CRUZ			PLAZO DE OFERTA	
NRO	LOTE	TIPO	CLASIFICACION	PRECIO BASE DE REMATE (BOLIVIANOS)	PESO EN KILOS POR LOTE	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	2017(732-738)-1	MER	SIN CLASIFICACION (10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NUMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	6.890.00	21,626.00	19/04/2017	03/05/2017
2	2017(732-738)-2	MER	SIN CLASIFICACION (10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE DELANTERA Y 10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE TRASERA) CON EL CHASIS AMOLADO Y/O CON EL VIN ERRADICADO, DIFERENTES MARCAS Y MODELOS. CHATARRA DE VEHICULOS	9.744.00	16,796.00	19/04/2017	03/05/2017
3	2017(732-738)-3	MER	SIN CLASIFICACION (10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE DELANTERA Y 10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE TRASERA) CON EL CHASIS AMOLADO Y/O CON EL VIN ERRADICADO, DIFERENTES MARCAS Y MODELOS. CHATARRA DE VEHICULOS	6.473.00	15,986.00	19/04/2017	03/05/2017
4	2017(738)-4	MER	SIN CLASIFICACION (10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE DELANTERA Y 10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE TRASERA) CON EL CHASIS AMOLADO Y/O CON EL VIN ERRADICADO, DIFERENTES MARCAS Y MODELOS. CHATARRA DE VEHICULOS	2,993.00	6,961.00	19/04/2017	03/05/2017
5	2017(738)-5	MER	SIN CLASIFICACION (10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE DELANTERA Y 10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE TRASERA) CON EL CHASIS AMOLADO Y/O CON EL VIN ERRADICADO, DIFERENTES MARCAS Y MODELOS. CHATARRA DE VEHICULOS	3,271.00	6,800.00	19/04/2017	03/05/2017
6	2017(732-738)-6	MER	SIN CLASIFICACION (10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE DELANTERA Y 10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE TRASERA) CON EL CHASIS AMOLADO Y/O CON EL VIN ERRADICADO, DIFERENTES MARCAS Y MODELOS. CHATARRA DE VEHICULOS	6,682.00	12,684.00	19/04/2017	03/05/2017
7	2017(732-738)-7	MER	SIN CLASIFICACION (10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NUMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	28,536.00	24,916.00	19/04/2017	03/05/2017
8	2017(738)-8	MER	SIN CLASIFICACION (10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE DELANTERA Y 10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE TRASERA) CON EL CHASIS AMOLADO Y/O CON EL VIN ERRADICADO, DIFERENTES MARCAS Y MODELOS. CHATARRA DE VEHICULOS	22,272.00	32,251.00	19/04/2017	03/05/2017
9	2017(738)-9	MER	SIN CLASIFICACION (10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE DELANTERA Y 10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE TRASERA) CON EL CHASIS AMOLADO Y/O CON EL VIN ERRADICADO, DIFERENTES MARCAS Y MODELOS. CHATARRA DE VEHICULOS	13,085.00	23,520.00	19/04/2017	03/05/2017
10	2017(732-738)-10	MER	SIN CLASIFICACION (10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE DELANTERA Y 10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE TRASERA) CON EL CHASIS AMOLADO Y/O CON EL VIN ERRADICADO, DIFERENTES MARCAS Y MODELOS. CHATARRA DE VEHICULOS	6,751.00	14,588.00	19/04/2017	03/05/2017
11	2017(738)-11	MER	SIN CLASIFICACION (10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE DELANTERA Y 10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE TRASERA) CON EL CHASIS AMOLADO Y/O CON EL VIN ERRADICADO, DIFERENTES MARCAS Y MODELOS. CHATARRA DE VEHICULOS	9,814.00	15,332.00	19/04/2017	03/05/2017
12	2017(732/738)-12	MER	SIN CLASIFICACION (10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NUMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	6,752.00	16,570.00	19/04/2017	03/05/2017
13	2017(732)-13	MER	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS, REPUESTOS DE MAQUINARIA PESADA, CABINAS DE CAMIONES, BICICLETAS, TOLVA PARA VOLQUETA (TODOS INUTILIZADOS)	896.00	25,742.52	19/04/2017	03/05/2017
14	2017(738)-14	MER	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS, CABINAS DE VEHICULOS, BICICLETA, OTROS (TODOS INUTILIZADOS)	458.00	13,165.30	19/04/2017	03/05/2017
15	2017(738)-15	MER	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS, PARTES DE MOTOCICLETA, MOTOS NAUTICAS, MINI TRACTOR CORTADOR DE CESPED, TRACTOR AGRICOLA, OTROS (TODOS INUTILIZADOS)	533.00	15,314.98	19/04/2017	03/05/2017

**CONDICIONES PARA HABILITARSE COMO OFERENTE**

Los oferentes deberán presentar la siguiente documentación en el lugar y el plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria

**1. Documentos que deben presentar las personas naturales**

- a) Formulario de Registro
- b) Cédula de Identidad del Oferente
- c) NIT, si corresponde
- d) Documento que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda
- e) Recibo Único de Pago ( RUP) del empoce de seriedad a Bs. 300.- ( Trescientos 00/100 Bolivianos), en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional
- f) Número telefónico de contacto

**2.- Documentos que deben presentar las personas jurídicas**

- a) Formulario de Registro
- b) NIT y certificado de inscripción en el Registro a cargo de FUMDEMPRESA
- c) Testimonio de poder del representante legal de oferentes, o apoderado, con facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no se aplica este requisito.
- d) Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda
- e) Recibo Único de Pago ( RUP) del empoce de seriedad a Bs. 300.- ( Trescientos 00/100 Bolivianos), en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional
- f) Cédula de Identidad del representante legal
- g) Número telefónico de contacto

**3.- En el caso de asociaciones accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciado los que corresponden a la asociación y los que corresponden a cada asociado**

- a) Formulario de Registro
- b) Testimonio del Contrato de Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada , que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del representante Legal de la asociación y el domicilio Legal de la misma.
- c) Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, con facultades expresas para presentar propuestas en remate
- d) Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda
- e) Cédula de Identidad del representante legal
- f) Recibo Único de Pago ( RUP) del empoce de seriedad a Bs. 300.- ( Trescientos 00/100 Bolivianos), en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional
- g) Número telefónico de contacto

Para las empresas unipersonales, estos documentos serán firmados directamente por su propietario, cuando no acrediten a un Representante Legal

**CRONOGRAMA DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA**

El cronograma de plazos previsto para el presente proceso de Adjudicación, es la siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
1.- Publicación en medio de Comunicación Nacional Local y 10 días en la pagina de la Aduana Nacional <a href="http://www.aduana.gob.bo">www.aduana.gob.bo</a>	19/04/2017		
2.- Inspección Previa y Verificación en Recinto Aduanero, Lotes 2017(732/738)-1 al 2017(738)-15	19/04/2017 AL 02/05/2017	9:30 a 10:30	Administración Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Santa Cruz - WARNES (Km. 23 Carretera al Norte, Santa Cruz - Warnes)
3.- Fecha límite de presentación de Documentos para todos los Lotes	MIÉRCOLES 03/05/2017	12:00	Administración Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Santa Cruz - WARNES (Km. 23 Carretera al Norte, Santa Cruz - Warnes)
4.- Publicación y notificación de Oferentes Habilitados	03/05/2017	16:30	Pagina Web de la Aduan Nacional y correo electrónico
5.- Hora y lugar del Acto de Remate	JUEVES 04/05/2017	10:00	Administración Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Santa Cruz - WARNES (Km. 23 Carretera al Norte, Santa Cruz - Warnes)
6.- Pago del monto de la Oferta Adjudicada	05/05/2017	16:30	Sucursales de Banco union S.A.
7.- Notificación y publicación de la Resolución de Adjudicación o Acta de Declaratoria Desierta	08/05/2017	16:30	Pagina Web de la Aduan Nacional y correo electrónico
8.- Recibo de la Mercancía por el Adjudicatario	12/05/2017	16:30	Administración Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Santa Cruz - WARNES (Km. 23 Carretera al Norte, Santa Cruz - Warnes)
9.-Devolución del Empoce de seriedad	18/05/2017	08:30 a 16:30	Sucursales de Banco union S.A.

Los participantes de la presente Convocatoria Pública de Remate de mercancías inutilizadas o Recicladas quedan sujetos al cumplimiento de la Resolución de Directorio RD-01-022-16 de 09/11/2016 que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016, y aprueba el texto Ordenado del "Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas". (Circular N° 123/2016); quedando obligados al cumplimiento de los plazos establecidos.

**Los interesados podran obtener mayor informacion contactandose con el siguiente personal de la Aduana Nacional-Administración Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Santa Cruz - WARNES**

	Nombre Completo	Cargo	Lugar	Telefono	Horario de Atencion
Encargado de atender consultas	Lic. Juan Pablo Careaga Chire	Tecnico Aduanero I	Administración Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Santa Cruz - WARNES (Km. 23 Carretera al Norte, Santa Cruz - Warnes)	3-9232936 Int.107	08:30 a 16:30
Correo Electronico para Consultas:	<a href="mailto:icareaga@aduana.gob.bo">icareaga@aduana.gob.bo</a>				